

Ambato, 28 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE AMBATURISMO C. A

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2017.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la empresa.

La Empresa durante el año 2017, no ha sido sancionada por ningún motivo, demostrando apego a las leyes y reglamentos vigentes.

El Activo de la Empresa alcanza la suma total de \$ 311150.11 dólares. Disponemos de efectivo y equivalente de efectivo de USD 4376.87 activos fijos por USD 259284,53 dólares.

El pasivo de la empresa es de USD \$309096.40 el patrimonio de la compañía está conformado por el capital de USD \$1000.00 y la utilidad de ejercicio neta después del cálculo del impuesto a la renta de USD \$188.35

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la Empresa durante el año 2017, la empresa de servicio, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

La comisión no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la junta General de Accionistas.

Me encuentro presente a la convocatoria realizada por la Junta General de Accionistas.

No se ha recibido ninguna denuncia concreta en contra de los administradores que deban ser analizados por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.

Luis Gonzalo Villena Sanchez
COMISARIO REVISOR